

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Victor" debajo de la representación de un escudo; y llevando en las dos caras menores las que



Victor

dice: "Cigarrillos, Calidad Superior y Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras"; con reivindicación de los colores rojo, blanco y negro, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Victor" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rzone en lo conducente, los demás documentos de ley y el c. isé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

25 E., 4 y 14 F. 61.

(Viene de la página 5)
tes"; de La Paz, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:
Castellano, I Curso Normal y CC., Profesores Aída de Suazo Córdova, Bertha de Suazo y Antonio Ramos y Ramos.
Inglés, I Curso Normal y CC., Peritos Mercantiles Olympia de Cervantes, Marco A. Martínez y Profesor Eduardo Aguilar M.
Aritmética, I Curso Normal y CC., Profesores Aída de Suazo Córdova, Antonio Ramos y Ramos y J. Adán Suazo.
Agricultura, I Curso Normal y CC., Profesores Eduardo Aguilar M., Gonzalo Suazo V. y Héctor Rivera Suazo.

Profa. Margarita de Cervantes y Aída de Suazo y Nicolasa Flores.—Comuni- que se.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía
Acuerdo N°
Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Aprobar las Comisiones Exami- nadas que practicarán los exá-

menes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, nombradas por el Director de dicho Centro, en la forma siguiente:
Primer Curso ..
Castellano, Profesores Julio C. Santos y Lidia M. Lagos.
Educación Musical, Profesores Carlos Baires y Rafael Pineda Ponce.
Aritmética, Profesores Hipólito Morel y Rafael Pineda Ponce.
Estudios Sociales, Profesores Dionisio Cárdenas y Adela M. de Urbina.

Examinadores Suplentes
Prof. Doroteo Varela
Eduardo Aguilar M.
José Cervantes
P. M. Luis René Castellanos
Profa. Bertha De Suazo
Angélica de Martínez
Alicia de Albir
Elsa Marina Suazo
Prof. Gonzalo Suazo V.
P. M. Olympia de Cervantes
Marco Antonio Martínez

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AUTORIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	DOLARES		L. EMPIRAS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04
Colón Salvado- reño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2088	0.4076
Franco Suizo	0.2308	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1933	0.3866
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.
ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios

bran este valor.—Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961.
MEDARDO IZAGUIRRE Z.,
Administrador de Rentas.
Del 20 al 25 E., 61.

Convocatoria a todos los Accionistas

Compañía Petrolera California, S. A.

Por este medio se convoca a todos los accionistas de la Compañía Petrolera California, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día martes treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y uno, a las tres de la tarde, para resolver sobre la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Informe del Consejo de Administración,
- 2) Discusión del Balance General de la Compañía,
- 3) Elección del Consejo de Administración.
- 4) Elección del Comisario.

Tegucigalpa, D. C., Enero de 1961.

ROBERT G. MACK
Secretario-Tesoroero del Consejo de Administración.

Del 25 al 31 E. 61.

Ciencias Naturales, Profesores Lidia M. Lagos y Estanislao Domínguez.
Inglés, Profesores Blanca Rosa de Zelaya y Mauricio Barahona, Artes Industriales, Profesores Federico Aguilar Mejía y Estanislao Domínguez.
Educación Física, Profesores Socorro Amador y Julio C. Santos.
Caligrafía, Profesores Olimpia de Gross y Carlos Baires
Dibujo y Modelado, Profesores Olimpia de Gross y Carlos Baires.
Organización Escolar, Profesoras Socorro Amador y Lidia M. Lagos.
Educación para el Hogar, Profesoras Blanca Rosa Zelaya y Graciela de Leiva.
Examinadores Suplentes
Ignacio Zúñiga
Berta Castañeda
Amalia Mejía
Julio César Santos
Lía Zapata
Martín Rittinhouse
Adela M. de Urbina
Hipólito Morel
Socorro Amador
Aída Martínez Perdomo
Estanislao Domínguez
Lila M. Inestroza
Justino Aguilar
Lidia M. Lagos
Mercedes de Rodríguez
Santos Villatoro
Graciela de Leiva.—Comuni- que se.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía.
Acuerdo N° 61
Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1959.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 131.30) ciento treinta y un lempiras, treinta centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva el Director del Instituto Central, valor que invertirá en reparaciones de carpintería en el mencionado establecimiento.
El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Instituto.—Comuni- que se.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía.
Talleres Tipográficos Nacionales